

CONDICIONES DEL PROGRAMA “RETO 15 DÍAS”

AC MARCA PERSONAL CARE, S.L. con domicilio en Av. Carrilet 293-297, 08907, L’Hospitalet de Llobregat, Barcelona, España; con C.I.F. número B08042392, organiza la acción “RETO 15 DÍAS” con arreglo a las siguientes condiciones.

I. Descripción del Programa “Reto 15 días”

Con la finalidad de promocionar determinados productos de la marca AVENA KINESIA, así como fidelizar a los consumidores de dichos productos, el Organizador ha diseñado el Programa “Reto 15 días” (en adelante, el Programa). El Programa permite a los consumidores probar dichos productos durante 15 días y en caso de no estar satisfechos con el resultado, la posibilidad de que le sea reembolsado por el Organizador el importe de la compra mediante transferencia bancaria. Promoción limitada a la devolución máxima de 250 tickets de compra.

Para beneficiarse del Programa será preciso cumplir con todos los requisitos de participación previstos en las presentes Condiciones.

II. Ámbito temporal y territorial

Esta promoción se celebrará en todo el territorio nacional, desde 20 de febrero de 2017 hasta el 31 de agosto de 2017. El Organizador se reserva el derecho de cancelar anticipadamente el Programa o prolongarlo en el tiempo.

III. Ámbito Personal

Podrán participar las personas físicas mayores de 18 años y residentes en España, que accedan a la página web www.avenakinesia.es/reto15dias, adjunten el ticket de compra y rellenen el formulario pidiendo el reembolso del precio del producto.

Quedan excluidos de participar los empleados del Organizador, sus familiares y personas de las empresas que colaboren en la gestión del Programa.

IV. Listado de productos adheridos al Programa

Los productos adheridos al Programa son los siguientes:

- KINESIA GEL BAÑO REPARADOR 600ml
- KINESIA GEL BAÑO REPARADOR 600ml +100ml

- KINESIA GEL BAÑO CALMANTE 600ml
- KINESIA GEL BAÑO CALMANTE 600ml+100ml

- KINESIA GEL BAÑO AVENATOPIC 600ml
- KINESIA GEL BAÑO AVENATOPIC 600ml+100MI

- KINESIA LOCION CORPORAL REPARADORA 400ml
- KINESIA LOCION CORPORAL REPARADORA 400ml+50ml

- KINESIA LOCION CORPORAL AVENATOPIC 400ml
- KINESIA LOCION CORPORAL AVENATOPIC 400ml+50ml

El consumidor puede solicitar el reembolso máximo de dos (2) productos. El importe del reembolso será el marcado en el ticket de compra con los siguientes límites máximos:

- 1) Máximo reembolso de 3 € para KINESIA GEL BAÑO REPARADOR 600ml y KINESIA GEL BAÑO REPARADOR 600ml+100ml
- 2) Máximo reembolso de 3 € para KINESIA GEL BAÑO CALMANTE 600ml y KINESIA GEL BAÑO CALMANTE 600ml+100ml
- 3) Máximo reembolso de 3,5 € para KINESIA GEL BAÑO AVENATOPIC 600ml y KINESIA GEL BAÑO AVENATOPIC 600ml+100ml
- 4) Máximo reembolso de 5€ para KINESIA LOCION CORPORAL REPARADORA 400ml y KINESIA LOCION CORPORAL REPARADORA 400ml +100ml
- 5) Máximo reembolso de 5,50 € para KINESIA LOCION CORPORAL AVENATOPIC 400ml y KINESIA LOCION CORPORAL AVENATOPIC 400ml +100ml

V. Procedimiento para el reembolso

La participación se realizará exclusivamente a través de a la página web www.avenakinesia.es/reto15dias.

Para participar, será preciso seguir los siguientes pasos:

1. Comprar, dentro el periodo promocional, una de las cinco referencias especificadas.
2. Entrar en www.avenakinesia.es/reto15dias y rellenar un formulario indicando, los datos solicitados (nombre y apellidos, fecha de nacimiento, teléfono, correo electrónico, Dirección, C.Postal, población, Fecha de compra, DNI, IBAN de la cuenta corriente, producto adquirido y su precio de compra).
3. Subir una fotografía o escaneo del ticket de compra del producto.
4. Aceptar condiciones legales y enviar el formulario.

Se podrá solicitar el reembolso máximo de dos (2) productos por consumidor y hogar. El plazo máximo para solicitar el reembolso será de veinte (20) días desde la fecha de compra del producto (marcada en el Ticket) y, en todo caso, hasta el 31 de agosto de 2017.

Únicamente se aceptarán tickets cuya fecha de compra se encuentre dentro del período promocional. No se aceptarán tickets falsos, ilegibles, incompletos o defectuosos. El Programa no es aplicable a los packs promocionales de cualquier tipo, ni a packs del producto que lleven un regalo. Tampoco es compatible con otras promociones (o packs promocionales) que realice la marca. El consumidor deberá optar por beneficiarse del Programa o de la promoción sin que sea posible participar en las dos.

El Organizador se reserva el derecho de solicitar a los participantes cualquier documentación que considere oportuna para verificar la correcta participación y el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases.

VI. Reembolso

El Organizador reembolsará el importe de la compra de los productos del Programa que marque el ticket de compra con el límite máximo indicado en el Apartado IV anterior. En caso de que el precio marcado en el ticket de compra sea superior, se reembolsará el precio máximo indicado.

Se realizará un máximo de 250 reembolsos.

El reembolso se realizará en la cuenta bancaria facilitada por el consumidor y en un plazo de 30 días hábiles a partir de la fecha de petición del reembolso. La aprobación del reembolso estará sometida al cumplimiento de todos los requisitos necesarios establecidos en estas bases.

VII. Protección de datos de carácter personal.

Los datos personales que voluntariamente facilite el participante serán incorporados al fichero del Organizador con la finalidad de poder gestionar la presente promoción, así como para informarle de nuevas promociones, ofertas, productos y servicios de dicha compañía y realizar estudios de opinión, tanto por medios tradicionales como electrónicos (teléfono, e-mail, SMS, etc.).

Los datos personales adicionales que sean trasladados para el cobro del reembolso del producto, serán utilizados únicamente para llevar a cabo la correcta transferencia bancaria. El Organizador procederá a eliminar dichos datos en el momento en que su conservación deje de ser necesaria para la adecuada gestión del Programa

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación oposición y cancelación podrán ejercitarse por todos los participantes a través del correo electrónico lopd@grupoacmarca.com, así como en la dirección de LABORATORIOS GENESSE, S.L., en en Av. Carrilet 293-297, L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona, acompañando fotocopia de DNI, pasaporte o documento válido que le identifique, e indicando la petición en que se concreta la solicitud, la dirección a efectos de notificación, el nombre de la promoción, fecha y firma, así como los documentos acreditativos de la petición que se formula, en su caso

VIII. Reservas y limitaciones

- A. El Organizador queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo de la promoción por causas ajenas a ellas y especialmente por actos externos de mala fe.
- B. Tampoco serán responsables por los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a las mismas.
- C. Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la página web por parte de los usuarios dará lugar a la consiguiente descalificación del participante en la promoción. Si el uso indebido de la página web (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento de la misma, el Organizador quedará exonerado de toda responsabilidad, pudiendo anular la promoción.
- D. Del mismo modo se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce abuso o fraude, cuando un participante se registre utilizando una identidad falsa o identidades de terceros sin su consentimiento.
- E. El Organizador no se responsabiliza de posibles pérdidas, deterioros, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la participación en la presente promoción.
- F. La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante la promoción supondrá la descalificación automática y la prohibición de participar en el Programa así como la pérdida del derecho de reembolso del producto
- G. El Organizador queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación.

- H. El Organizador se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

IX. Generales

- A. La participación en el Programa supone el conocimiento y aceptación de las presentes Condiciones y el criterio del Organizador para la resolución de cualquier incidencia.
- B. El Organizador se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender, cancelar o ampliar esta promoción siempre que exista una causa que lo justifique, incluido el incumplimiento de los niveles de participación previstos en el momento de elaborar el Programa, sin que ello suponga un deber de indemnización de ningún tipo.
- C. El Organizador se reserva el derecho de dejar fuera del Programa a aquellos participantes que realicen una utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases, faciliten datos falsos o no veraces o, en general, que no cumplan con alguna de las condiciones aquí establecidas o no acepten su contenido.
- D. El Organizador depositará las presentes Bases ante el Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, D. Tomás Giménez Duart.
- E. Las presentes Condiciones se rigen por la Legislación española.